



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

COMUNICADO N°001-2026-EF/52.07

CONCILIACIONES DE DESEMBOLSO – AL 30 DE JUNIO DE 2026

(A LAS UNIDADES EJECUTORAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL)

La Dirección General del Tesoro Público (DGTP) en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Endeudamiento, conforme lo dispone el Art.40.3 del D.Leg. N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, comunica lo siguiente:

- En el marco de lo establecido en el artículo 18 de la Directiva de Desembolsos N° 002-2021-EF-52.04 aprobada por la Resolución Directoral N°014-2021-EF/52.01, la Conciliación de Desembolsos con cargo a la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito correspondiente al 30 de junio del 2026, se efectuará mediante el envío de los formatos respectivos en las fechas establecidas en el cronograma adjunto al presente comunicado.

**CRONOGRAMA DE CONCILIACION DE DESEMBOLSOS DE OPERACIONES
OFICIALES DE CREDITO EFECTUADOS AL 30 DE JUNIO 2026**

DIA	HORA	ENTIDAD
20-07-2026	10:00	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	10:30	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	11:00	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
	12:00	MINISTERIO DE CULTURA
21-07-2026	10:00	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	10:30	MINISTERIO DE SALUD
	11:00	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
	12:00	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
	14:00	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
22-07-2026	10:00	MINISTERIO DEL INTERIOR
	10:30	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
	11:00	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
	12:00	MINISTERIO PÚBLICO
	14:00	PODER JUDICIAL
	15:00	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
	10:00	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
	10:30	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
	11:00	MINISTERIO DE DEFENSA
23-07-2026	12:00	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
	14:00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
24-07-2026	10:00	GOBIERNOS REGIONALES
	15:00	GOBIERNOS LOCALES



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
del Tesoro Público

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

- Asimismo, el Acta de Conciliación de Desembolsos deberá ser inmediatamente remitida a la DGTP, debidamente suscrita por el responsable de la respectiva Unidad Ejecutora, a los siguientes correos: jrivas@mef.gob.pe / ghuaranca@mef.gob.pe.

Lima, 02 de julio del 2026.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS